

## DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha :** Asunción, 10-setiembre-2024

**UOC Convocante (\*):** Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

**Unidad o área requirente (\*):** UETIC (en base al pedido realizado por el Viceministerio de Comunicación)

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. Herman Mereles

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Dirección de UETIC / Director

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

Resulta relevante mencionar la importancia adquisición de bienes informáticos para el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), atendiendo a la necesidad de renovar varios equipos informáticos en función de nuestra misión institucional.

Como ministerio encargado de promover el desarrollo tecnológico del país, el MITIC requiere contar con equipos informáticos actualizados y en condiciones óptimas para cumplir eficazmente con nuestras responsabilidades y objetivos estratégicos. La rápida evolución tecnológica y el desgaste natural de los equipos actuales generan una brecha entre las necesidades operativas y la capacidad de respuesta de nuestros sistemas, lo que podría afectar la calidad y eficiencia de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

En este contexto, la renovación de equipos se convierte en una acción estratégica para asegurar la continuidad y mejora de los servicios digitales, proyectos tecnológicos y el soporte técnico que MITIC provee a otras instituciones del Estado y al sector privado. Contar con infraestructura informática moderna es crucial para optimizar nuestras actividades diarias, fomentar la innovación y garantizar la seguridad de la información.

Este proceso de adquisición ha sido elaborado en coordinación con las áreas requirentes, lo cual asegura la transparencia, imparcialidad y regularidad de la contratación. Cada área ha identificado y fundamentado sus necesidades de renovación de equipos, remitiendo sus respectivas justificaciones en línea con los objetivos operativos y estratégicos de la institución. Esto asegura que las solicitudes están alineadas con los requerimientos funcionales específicos y que cada equipo solicitado responde a una necesidad operativa concreta.

Por su parte, la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación (UETIC) ha sido responsable de analizar el stock de equipos actualmente en uso y evaluar la razonabilidad de los pedidos. Este análisis técnico ha permitido verificar que los bienes solicitados son esenciales para la continuidad operativa y que su adquisición representa una solución eficiente y necesaria para solventar las deficiencias actuales.

Si bien cada unidad requirente ha justificado sus necesidades de manera individual, como institución garantizamos la existencia de una necesidad real y urgente de llevar a cabo esta adquisición para asegurar el cumplimiento de nuestras funciones y fortalecer la infraestructura tecnológica del MITIC.

En el siguiente cuadro se puede observar la justificación de cada una de las dependencias:

#	Descripción	Justificación
1	Cintas LTO-6 MP RW cartucho de datos	Los técnicos de las radios necesitan utilizar software para edición digital de audio y realizar las tareas de separación de entrevistas importantes, además de realizar la mezcla y edición de los mismos.
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA	Para el trabajo de gestión de los funcionarios del viceministerio de comunicación.
3	PC - Radio Digital - Puesta al aire (Computadora de Escritorio - Avanzada - con variante)	La finalidad de la adquisición de este conjunto de computadoras y equipos es reconvertir las radios (Radio Nacional del Paraguay en las frecuencias AM y FM) del formato analógico iniciada hace 82 años a radios de tipo digital con posibilidad de integrarse a diferentes medios como las redes sociales, transmitir por Internet, con la posibilidad de llegar al mundo entero en dicho formato.
4	PC - Radio Digital - Puesta al aire auxiliar (Computadora de Escritorio - Avanzada - con variante)	
5	PC Radio Digital - Servidor (Computadora de Escritorio - Avanzada - con variante)	
6	PC - Radio Digital - logger y streaming (Computadora de Escritorio - Avanzada - con variante)	
7	PC - Radio Digital - streaming RRSS (Computadora de Escritorio - Avanzada - con variante)	
8	Códec IP basado en DSP diseñado para aplicaciones de transmisión remota en vivo con transporte de múltiples canales de audio mono (4 canales) o estéreo (2 canales) a través de Internet	
9	Códec IP de audio digital portátil para transmisión de audio sobre redes IP y conexiones de Internet.	
10	COMPUTADORAS PORTÁTILES - AVANZADA	Se requieren para la edición de materiales gráficos y videos.
11	Memoria SD 128GB / SDXC UHS-II	Se requieren para el uso con la cámara fotográfica
12	Disco duro SSD externo portátil capacidad 2 TB / para edición de video	Los técnico que trabajan con edición de video requieren dicho equipo para realizar esta tarea.
13	COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA	Paraguay TV ofrece el servicio de noticiero diario y para las coberturas al exterior se requieren que los equipos estén actualizados. Estos equipos son los que emiten la señal desde exterior, a los estudios centrales del canal y así permitir su difusión.
14	Televisor smart Led de 32"	Paraguay TV requiere para agregar televisores en monitoreo de prensa y en otros espacios.
15	Televisor Smart Led 42"	
16	Televisor Led 24"	
17	Trituradora de papel	Se requiere para la destrucción de documentación sensible.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

En el marco del proceso de adquisición actual, es fundamental destacar que no se han establecido criterios que limiten la participación de potenciales oferentes de forma expresa o implícita. La estructura de este proceso ha sido diseñada conforme a los principios de igualdad, transparencia y competencia justa, permitiendo una participación amplia y accesible a todos aquellos proveedores que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las bases de la competencia. Esta visión está alineada con los marcos regulatorios y normativos aplicables, garantizando la mayor apertura y participación posible dentro del sector de bienes comercializados.

El tipo de bienes que se busca adquirir en este proceso es de naturaleza estandarizada y de disponibilidad comercial abierta. Es decir, no se trata de bienes con características específicas o tecnologías de vanguardia que pudieran restringir la participación a un grupo reducido de proveedores especializados. Por el contrario, los productos solicitados son de naturaleza común dentro del mercado, ampliamente ofertados por una gran cantidad de proveedores nacionales e internacionales. Este punto resulta clave para asegurar que la convocatoria no solo respeta, sino que también fomenta la libre competencia en el mercado, un principio esencial en cualquier proceso de contratación pública.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En el presente proceso de adquisición, es relevante subrayar que no se han mencionado ni se ha hecho referencia a marcas específicas con el propósito de favorecer a un proveedor particular o de restringir la participación de potenciales oferentes. Las menciones a determinadas marcas que pudieran aparecer en los documentos del proceso han sido realizadas de forma genérica, con el único fin de ilustrar y referenciar un tipo o categoría de bien necesario, sin que ello implique ninguna afectación a derechos de propiedad intelectual o exclusividad.

---

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

